CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES ÁREAS DEFICITARIAS

PROGRAMA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA RÍO NEGRO

INSCRIPCIONES: Desde el día 14/04/23 al 24/04/23

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

AREA	REQUISITOS	DEPARTAMENTOS
14A (Administración Superior)	A) Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) – Carreras: - Licenciado en Administración, o - Técnico Universitario en Administración, o - Contador Público (Plan 1980 o 1990), o - Licenciado en Administración – Contador. B) Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto (1). C) Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP) – Reformulación 2015 en: - Administración, o	**RÍO NEGRO**

	- Gestión Humana. Requisito Excluyente: Acreditar Experiencia afín, mínima de tres (3) años. D) Acreditar Experiencia Laboral mínima de un (1) año como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas.	
14C **(Metodología de Proyecto)**	A) Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) – Carreras: - Licenciado en Administración, o - Técnico Universitario en Administración, o - Contador Público – (Plan 1980 o 1990), o - Licenciado en Administración – Contador. B) Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura	

	(MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1). C) Egresado del Curso Técnico Terciario (CTT) del Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP) – Reformulación 2015 en: - Administración, o - Gestión Humana. Requisito Excluyente: Acreditar Experiencia Laboral afín, mínima de tres (3) años. D) Acreditar Experiencia Laboral Mínima de un (1) año, como Profesional o Técnico en posiciones de Gestión o Asesoría de Nivel Superior en Organizaciones Públicas o Privadas. Requisito excluyente: Acreditar haber trabajado en Proyectos de Mejora de Gestión en el ámbito Público o Privado.	